

# ACTA DE COMITÉ

**FONDO SAN LUIS**  
para la **microempresa**

NÚM.:02/20 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 27 de Febrero del 2020, en punto de las 12:00 p.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Fracc. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reunión ordinaria 01/20 celebradas el 30 de Enero del 2020.
3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Enero del 2020.
4. Informe de cartera.
5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las y los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert**, *Coordinador General Ejecutivo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE*; **Yolanda Macías Lara**, *Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE*; **Eduardo Hernández Alva**, *representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEDARH*; **Rubén Cervera Navarro**, *representante de la Contraloría General de Gobierno del Estado*; **Enrique Martín del Campo Mena**, *representante de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, CANACINTRA*; **Josefina Valdovinos Sánchez y Graciela Segura Alemán**, *representantes del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.*; **Sigfrido Edgardo Vázquez Medina**, *Director General de Fondo San Luis para la Microempresa*, así como **Nidia Carolina Stevens Nava** *Secretaria de actas del H. Comité técnico del Fideicomiso*; existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

# ACTA DE COMITÉ

Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de la reunión Ordinaria, celebrada el pasado 30 de Enero del 2020 mismos que constan en el acta correspondiente enviada con anterioridad y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

## Acta Ordinaria 01/20

- Ratificación de los cuerdos emanados de las reuniones extraordinaria 13/19 y ordinaria 14/19.
- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de Diciembre del 2019.
- Informe de cartera al 31 de Diciembre del 2019 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Miguel Ángel Valenzuela Saldías.
- Se autorizaron las siguientes solicitudes de crédito:

Nombre	Monto	Tipo de Crédito	Plazo	Status
<b>SUMINISTROS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LUMASA, S.A. DE C.V.</b>	\$1'997,934.00	Crédito Refaccionario	60 meses (Incluyendo 6 meses de gracia)	En trámite de condicionantes y aviso preventivo para disposición.
<b>ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ</b>	\$ 1'000,000.00	Disminución de monto aprobado en línea de crédito en cuenta corriente (revolvente).	48 meses	En trámite de aviso preventivo para disposición.
<b>CAFÉ BALDERAS S.A. DE C.V.</b>	Sustitución parcial de garantía sobre línea de crédito aprobada en sesión ordinaria de comité técnico 01/19			En trámite de aviso preventivo para disposición

# ACTA DE COMITÉ

## En cuanto a asuntos generales:

- Se presentaron los indicadores de gestión y de colocación de Fondo San Luis al mes de Diciembre del 2019, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Así mismo se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE

Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General solicita a la representante del Despacho de Cointegra S.C sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Enero del 2020.

No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico, aprueban los Estados Financieros antes mencionados concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **cuarto punto del orden del día** siendo éste el Informe de cartera al 31 de Enero del 2020, el Director General de Fondo San Luis procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Miguel Ángel Valenzuela Saldías, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presentan las solicitudes de crédito que se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes del H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.

<b>SOLICITUD DE:</b>	<b>ROBERTO LOZOYA DOMINGUEZ</b>	
<b>TIPO DE CREDITO SOLICITADO</b>	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>HABILITACIÓN O AVÍO</b>	\$ 150,000.00	36 meses
<b>ACUERDO DEL COMITÉ:</b>	<b>AUTORIZADO</b>	
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>\$ 150,000.00</b>	

# ACTA DE COMITÉ

<b>RECURSOS FONDO:</b>	<b>\$ 150,000.00</b>
<b>RECURSOS NAFIN:</b>	<b>0.00</b>
<b>RECURSOS ACREDITADO:</b>	<b>\$ 24,000.00</b>
<b>TASA DE INTERES:</b>	Tasa Fija Fondo San Luis 12%
<b>TOTAL DE INVERSIONES:</b>	<b>\$ 174,000.00</b>
<b>GARANTIA REAL OTORGADA:</b> Hipotecaria en primer lugar y segundo grado de preferencia sobre lote de Terreno marcado con el número 24, manzana 29 y casa en el construida, marcada con el número oficial 524, de la prolongación de la avenida Francisco Martinez De la vega, del fraccionamiento Simón Díaz, el aguaje, de esta ciudad capital. Con una superficie de terreno de 90 m2 y 180 m2 de construcción. Propiedad de: Roberto Lozoya Domínguez.	
<b>OBSERVACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ De acuerdo a la información obtenida a través de la visita ocular realizada, así como al análisis de la información financiera presentada se observó que el Sr. Lozoya cuenta con amplia experiencia y arraigo en la actividad, así como el apoyo de personal capacitado. Justifica la solicitud con el propósito de actualizar su inventario, por el surgimiento de nuevos modelos de mercancías en algunas de sus líneas y así mantener competitividad en el mercado, además de mantener adecuado surtido de mercancías, tanto por manejar diversas marcas, así como por los materiales diferentes en que son fabricadas, con su objetivo de incrementar las ventas.</li><li>➤ En lo que respecta a su situación financiera, demuestra ser una empresa rentable que cuenta con la capacidad de pago suficiente para hacer frente al compromiso por contraer.</li><li>➤ Por lo tanto, se considera viable otorgar el crédito de Habilitación o Avío por \$150,000.00 a un plazo de 36 meses.</li><li>➤ El Sr. Lozoya reporta trayectoria crediticia satisfactoria, en este programa, habiendo comprobado el destino de los recursos</li><li>➤ No registra incidencias legales.</li></ul>	
<b>CONDICIONADO A:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se deberá presentar copia del comprobante de pago de impuesto predial, correspondiente al año en curso respecto del inmueble ofrecido como garantía.</li></ul>	

*cu*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signatures and marks]*

# ACTA DE COMITÉ

<b>SOLICITUD DE:</b>	<b>PRODUCTOS TREFILADOS Y GALVANIZADOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.</b>	
<b>TIPO DE CREDITO SOLICITADO</b>	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>REFACCIONARIO</b>	\$ 2'000,000.00	60 meses, incluyendo 2 meses de gracia
<b>ACUERDO DEL COMITÉ:</b>	<b>AUTORIZADO</b>	
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>\$ 2'000,000.00</b>	
<b>RECURSOS FONDO:</b>	<b>\$ 2'000,000.00</b>	
<b>RECURSOS NAFIN:</b>	<b>0.00</b>	
<b>RECURSOS ACREDITADO:</b>	<b>\$ 320,000.00</b>	
<b>TASA DE INTERES:</b>	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
<b>TOTAL DE INVERSIONES:</b>	<b>\$ 2'320,000.00</b>	
<b>GARANTIA REAL OTORGADA:</b>		
<p>Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre los siguientes lotes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lote 2-a ubicado en el solar urbano sin nombre en la delegación municipal de Villa de pozos, S.L.P., con una superficie de terreno y construcción de 109.97 m2</li> <li>• Lote 2-b ubicado en el solar urbano sin nombre en la delegación municipal de Villa de pozos, S.L.P., con una superficie de terreno de 780.20 m2 y 203.50 m2 de construcción.</li> <li>• Lote 2-c ubicado en el solar urbano sin nombre en la delegación municipal de Villa de pozos, S.L.P., con una superficie de terreno y construcción 143.96 m2</li> <li>• Lote 2-d ubicado en el solar urbano sin nombre en la delegación municipal de Villa de pozos, S.L.P., con una superficie de terreno de 736.27 m2 y 496.50 m2 de construcción.</li> </ul> <p>Garante hipotecario: Óscar Eduardo Zarate Martínez</p>		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
<p>➤ Una vez analizada la solicitud de crédito, se observó que se trata de una empresa familiar, legalmente establecida, en etapa pre-operativa, el Sr. Zapata cuenta con amplia experiencia y arraigo en cuanto a negocios se refiere, contando con las instalaciones físicas apropiadas para el desarrollo de esta actividad, así como la maquinaria, la cual se encuentra en proceso de instalación, además de que contará con personal capacitado para realizar esta actividad.</p>		

*[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]*

- Se justifica la solicitud de recursos ya que la empresa requiere de apoyo para adquirir equipo para el desarrollo de línea tejedora de malla ciclónica con la cual diversificará sus productos, con la finalidad de fortalecer la capacidad y nivel tecnológico para lo cual podrá posicionarse en nivel competitivo, ya que contará con máquina de alta tecnología de vanguardia, para el procesamiento de alambón galvanizado y malla ciclónica.
- En lo que respecta a su situación financiera proyectada, registrará una estructura sana, contando con capacidad de pago para hacer frente a este compromiso; por lo que se considera viable otorgar el crédito refaccionario por \$2'000,000.00 a un plazo de 60 meses incluyendo 2 meses de gracia.
- La empresa solicitante y el representante legal no registran incidencias, legales, la accionista Monserrat Torres registra incidencia, la cual no representa riesgo por participar como parte actora.

**CONDICIONADO A:**

- Que firme como obligado solidario el Sr. Sergio Zapata Montoya.
- Se deberá presentar completa el acta de asamblea ordinaria asentada bajo el instrumento 17245. Tomo 235, del protocolo del Lic. Martin Osvaldo Zavala Muñoz, notario público número 35 de esta ciudad, de fecha 12 de diciembre de 2019.
- En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad o cambio en sus representantes legales, o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el instituto registral y catastral correspondiente, para ser dictaminadas.
- Se deberá presentar copia de los comprobantes de pago del impuesto predial del año en curso respecto de los inmuebles ofrecidos en garantía.
- Se deberá presentar constancia de situación fiscal de fecha reciente y completa, a fin de verificar que se encuentre activo dentro de la economía formal y con actividad que corresponda a su giro.

Dentro de éste punto del orden del día el Director General de Fondo San Luis presenta a los miembros del H. Comité una carta en dónde la empresa Zacwiwis Muebles y Diseños, S.A. de C.V., solicita suprimir el pago de póliza de seguro de daños anual sobre su garantía hipotecaria, en virtud de que solo con el valor comercial del terreno supera la proporción de cobertura de 1.5 requerida para el financiamiento, a éste respecto también comenta que ésta situación se presenta con otros acreditados en dónde sus garantías también exceden la proporción considerando tan solo el valor estimado del terreno, sin incluir construcciones, situación que incluso en supervisiones de Nafin se ha comentado y no les ha sido

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

# ACTA DE COMITÉ

exigida la póliza cuando el valor comercial ó estimado del terreno por si solo supera la cobertura.

Por lo anterior somete a los miembros del H. Comité ésta situación para su consideración; Los cuales, una vez deliberada y consensada determinan que en los casos en los que las garantías de los clientes superen la proporción de 1.5 tan solo con el valor comercial ó estimado del terreno sin incluir construcciones se les exima el que tengan que extender y pagar una póliza de daños, con la finalidad de que no tengan que incurrir en un gasto innecesario.

Por lo anterior las y los miembros del H. comité técnico autorizan exentar la presentación de polizas de seguro de daños en esos casos así como la solicitud de la empresa Zacwiwis Muebles y diseños, S.A. de C.V., y las solicitudes de crédito aquí presentadas, concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo este, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 31 de Enero del 2020, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

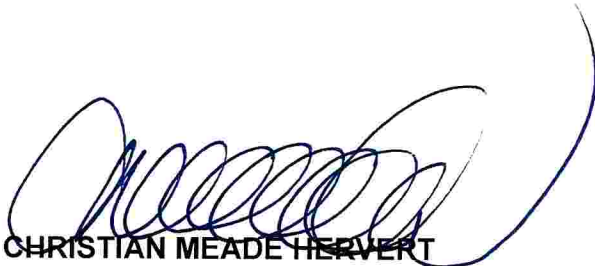
Así mismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de Enero, mencionando entre lo más importante lo siguiente:

- Al mes de enero 2020 se han otorgado 3 mil 910 financiamientos, logrando con ello apoyar a MIPYMES en el Estado por un monto de \$ 45.2 millones de pesos.
- En el mismo periodo se ha apoyado la generación de 403 empleos y autoempleos en la entidad.
- Al mes de enero 2020, se impartieron 394 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 4 mil 090 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- Los días 24 y 25 de Enero personal de SIFIDE a través del programa Microproyectos Productivos brindó información y asesoría a microempresarios /as y emprendedores /as en las instalaciones de SEDESORE de Tamazunchale y en el salón de Cabildos en Tanlajás con el objetivo de difundir los apoyos financieros que brinda la institución.
- Los días 20, 21 y 28 de enero se llevaron a cabo actividades de promoción y difusión de los programas de financiamiento en los municipios de Alaquines, Lagunillas, San Ciró de Acosta y San Antonio.
- Del 15 al 28 de Enero se realizó una campaña radiofónica para promover el emprendimiento de nuevos negocios en la Ciudad de San Luis Potosí a través del otorgamiento de créditos que brinda SIFIDE.

# ACTA DE COMITÉ

**FONDO SAN LUIS**  
para la **microempresa**

No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 12:40pm., de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



**CHRISTIAN MEADE HERVERT**  
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO  
EN EL SIFIDE



**YOLANDA MACÍAS LARA**  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
FINANCIERO Y OPERACIONES EN SIFIDE



**EDUARDO HERNÁNDEZ ALVA**  
REPRESENTANTE DE LA SEDARH



**RUBÉN CERVERA NAVARRO**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO



**ENRIQUE MARTÍN DEL CAMPO MENA**  
REPRESENTANTE DE CANACINTRA



**JOSEFINA VALDOVINOS SANCHEZ**  
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C

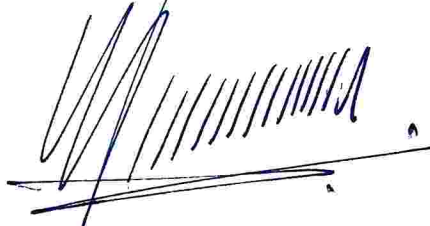


# ACTA DE COMITÉ

**FONDO SAN LUIS**  
para la **microempresa**



**GRACIELA SEGURA ALEMAN**  
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C



**SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA**  
DIRECTOR GENERAL DE FONDO SAN LUIS  
PARA LA MICROEMPRESA

*Nidia SPS.*

**NIDIA CAROLINA STEVENS NAVA**  
SECRETARIA DE ACTAS

